

Consecuentemente, podremos celebrar antes una sesión de Comisión. Si los portavoces lo tienen a bien, luego podemos convocar en la reunión de Mesa y Junta de Portavoces una Comisión para dicho día para sustanciar única y exclusivamente lo que hoy aplazamos.

DICTÁMENES SOBRE:

- **SOLICITUD DE ADMISIÓN DE ESPAÑA EN LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES Y ACEPTACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES, DE 19 DE OCTUBRE DE 1953, ENMENDADA EL 20 DE MAYO DE 1987 Y EL 24 DE NOVIEMBRE DE 1998. (Número de expediente 110/000146.)**
- **DENUNCIA DEL CONVENIO SOBRE LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD NACIDA DE RECLAMACIONES DE DERECHO MARÍTIMO, 1976, HECHO EN LONDRES EL 19 DE NOVIEMBRE DE 1976. (Número de expediente 110/000147.)**
- **CONVENCIÓN PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL, HECHO EN PARÍS EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2003. (Número de expediente 110/000148.)**

El señor **PRESIDENTE**: Retomo la palabra para indicarles que ahora vamos a proceder a la votación de los tres dictámenes que figuran en el orden del día con los puntos 4.º, 5.º y 6.º: Solicitud de admisión de España en la Organización Internacional para las Migraciones y aceptación de la Constitución de la Organización Internacional para las Migraciones, de 19 de octubre de 1953, enmendada el 20 de mayo de 1987 y el 24 de noviembre de 1998. Denuncia del Convenio sobre limitación de la responsabilidad nacida de reclamaciones de derecho marítimo, 1976, hecho en Londres el 19 de noviembre de 1976, y Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, hecho en París el 3 de noviembre de 2003. Si SS.SS. están de acuerdo con la Mesa, procedemos al esquema clásico habitual para la votación en estos casos, aprobando por asentimiento y teniendo en cuenta que la votación de los puntos 4.º, 5.º y 6.º del orden del día la hacemos por separado. (**Asentimiento.**)

Sustanciada esta primera parte del orden del día, suspendemos la sesión durante 10 minutos, rogando al señor ministro que acepte las disculpas de esta Comisión. La existencia de un debate sobre política exterior en el que intervienen compañeros de esta Cámara nos aconseja proceder a esta suspensión. (**Pausa.**)

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (MORATINOS CUYAUBÉ) PARA EXPONER EL BALANCE DE LA POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA TRAS DOS AÑOS DE LEGISLATURA. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000112)

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a retomar el orden del día de la Comisión de Asuntos Exteriores del día de hoy. Una vez más presento excusas por parte de la Comisión al ministro y le doy la palabra para sustanciar el punto 1.º del orden del día, donde figura, a petición propia, la comparecencia para exponer el balance de la política exterior tras dos años de legislatura. Señor ministro, tiene usted la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Señorías, el objetivo de esta comparecencia a petición propia es hacer balance de la política exterior española transcurrido el segundo año de legislatura y, sobre la base de este balance, discutir de nuevo los principios, la metodología y los ritmos de nuestra acción exterior. Ya en febrero de 2005 tuve ocasión de realizar este ejercicio en esta misma Comisión. Como entonces, no se trata tanto de repasar los distintos escenarios geopolíticos en los que proyectamos nuestra política exterior, como de hacer un debate profundo sobre la orientación y los nuevos problemas que debemos afrontar. Este debate debería permitir —o esa es la voluntad del Gobierno— construir los consensos imprescindibles o, al menos, delimitar las divergencias inevitables en nuestra política exterior, facilitando un apoyo y, por tanto, un control de la acción del Gobierno, democratizando en definitiva una parcela esencial de la política como es la acción exterior; una parcela que, como efecto de la globalización, no puede ser el coto reservado de una elite tecnocrática, sino que, al afectar a la vida cotidiana de los ciudadanos, debe contar con el más amplio apoyo de sus representantes y de la opinión pública. Esperamos que con la nueva ley de reforma del Servicio Exterior del Estado que el Gobierno presentará a esta Cámara se puedan institucionalizar este tipo de debates con la relevancia que merecen.

El punto de partida de este debate tiene que ser necesariamente la situación internacional, una situación marcada por los terribles atentados del 11 de septiembre de 2001 y por la posterior invasión de Irak. La desestabilización del equilibrio regional en Oriente Medio, cuyas consecuencias no solo perduran, sino que se agravan en algunos casos como Palestina o Irán, se combina con fricciones profundas en los procesos de modernización global de los sistemas políticos y económicos, con especial repercusión en América Latina, donde se está produciendo un importante cambio de orientación a través de los procesos electorales democráticos, y en África, con las consecuencias dramáticas de la emigra-

ción. En las prioridades de nuestra agenda se sitúan de manera inevitable temas transversales que exigen políticas globales, como son la energía, las migraciones o el terrorismo. Ello hace especialmente urgente un esfuerzo de responsabilidad multilateral de toda la comunidad internacional para abordar colectivamente los problemas en los distintos escenarios regionales geoestratégicos, pero sobre todo globalmente, a través de Naciones Unidas y el respeto de la legalidad internacional.

Este Gobierno apoyó desde su inicio el multilateralismo eficaz, ese multilateralismo que surge del pleno respeto a la legalidad internacional y que sigue siendo el principal instrumento de nuestra acción exterior. Este Gobierno ha sido capaz de concretar esto en dos propuestas con gran calado político presentadas en Naciones Unidas, la Alianza contra la pobreza y la Alianza de Civilizaciones; comprometiéndose firmemente en la reforma de Naciones Unidas, a través del Grupo de Amigos; participando al más alto nivel en la cumbre del 60º aniversario de Naciones Unidas; acogiendo en España la Junta de jefes ejecutivos del sistema Naciones Unidas el pasado mes de abril en Segovia; apoyando los tribunales penales internacionales y la Corte Penal Internacional y aumentando de manera muy significativa las contribuciones voluntarias para equipararlas a las ordinarias que hacemos como octavos contribuyentes del sistema. Además, España preside en estos momentos el Comité Jurídico de Naciones Unidas, la VI Comisión, esencial en las negociaciones para el convenio global contra el terrorismo. Sus señorías han contribuido a esta política participando en distintas delegaciones parlamentarias.

La participación de España en todas estas acciones, junto a las que lleva a cabo en misiones de mantenimiento de la paz, la que refuerza el compromiso de España y del Gobierno con el sistema Naciones Unidas. Nuestras tropas se han desplegado en ayuda de la población en Afganistán, Haití y Pakistán, además de aquellos lugares donde ya estábamos anteriormente como Bosnia o Kosovo. Sin esfuerzo comprometido en este multilateralismo eficaz, la comunidad internacional corre el peligro de dividirse en conflictos regionales en los que el uso de la fuerza se imponga al derecho internacional y a la negociación, recayendo en polarizaciones étnicas, culturales o religiosas propias de etapas anteriores a la globalización. Reconocer la dimensión de los problemas de nuestro mundo es lo que nos permite comprender que solo pueden ser resueltos colectivamente asumiendo los legítimos intereses de todos en el marco del derecho internacional.

Señorías, esta situación internacional exige asimismo un esfuerzo redoblado en el proceso de construcción política —y repito, política— de Europa. El peso internacional de Estados Unidos como principal potencia mundial y la creciente importancia de China, la India o Rusia hacen que objetivamente necesitemos que la Unión Europea sea un actor internacional activo y determinante. En este sentido, desde la legitimidad que nos

confiere ser el primer país que ha ratificado en referéndum el Tratado constitucional, debemos contribuir en los próximos meses a encontrar las fórmulas necesarias para su entrada en vigor. No podemos permitirnos el lujo de renunciar ni de aplazar su entrada en vigor y tampoco podemos aplazar la construcción política de Europa, que, tras la ampliación, no puede seguir funcionando con los mismos instrumentos que tenía la Europa de los Quince. Por tanto, este debate es esencial para los ciudadanos, porque solo se puede construir Europa desde la ciudadanía europea. Por eso hemos lanzado la campaña Hablamos de Europa, para alentar, encauzar y sensibilizar un debate imprescindible que debemos aportar a la Unión con fórmulas eficaces, incluyendo la adopción de medidas basadas en los actuales tratados en vigor. Para construir más Europa tenemos que negociar acuerdos para mejorar y acercar a la ciudadanía. En ese sentido, el Gobierno ha negociado acuerdos para el uso de las lenguas cooficiales españolas en las instituciones comunitarias, hemos mejorado la participación de las comunidades autónomas en el Consejo de Ministros, hemos apoyado la integración de Rumania y Bulgaria en la Unión, hemos apoyado las negociaciones de adhesión de Croacia y Turquía y hemos hecho un gesto de especial importancia para los nuevos Estados miembros, como ha sido la decisión de aplicar la libre circulación de personas a partir del pasado 1 de mayo de este año. Por tanto, construimos más Europa sin dejar de defender nuestros intereses como Estado miembro y así lo hemos demostrado en la negociación de las perspectivas financieras 2007-2013, gracias a las cuales continuaremos siendo, contra todas las expectativas, beneficiarios netos y el segundo mayor receptor de fondos estructurales y de cohesión, en un momento en el que nuestra economía crece el doble que la media de la zona euro y la convergencia es una realidad. Además, los pagos directos a la agricultura supondrán más de 44.000 millones de euros, la mayor cantidad nunca comprometida en este capítulo. Canarias, como región ultraperiférica de la Unión, también se beneficiará particularmente en estas perspectivas financieras.

Europa no es solo parte importante, sino un instrumento esencial para la solución de los problemas a los que nos enfrentamos. Nuestro europeísmo es fruto de esta convicción profunda. España sigue liderando la construcción del espacio de libertad, seguridad y justicia de la Unión. Hemos hecho avances significativos en la aplicación del Programa de La Haya para la lucha contra el terrorismo. Hemos sido sede de la cumbre Euromediterránea, bajo Presidencia británica, en un reconocimiento a nuestro papel en el diálogo euromediterráneo. Nuestra participación ha sido esencial en las operaciones de la PESC, como Eujust-Lex —apoyo a la creación de un Estado de derecho en Irak—, EU-COPS —asistencia a la policía palestina—, EU-BAM —para el paso fronterizo de Rafah—, Aceh, en Indonesia, en la operación de AMIS, en Sudán, y próximamente en la misión de la

Unión Europea de apoyo electoral a la República Democrática del Congo.

Al reto prioritario de contribuir en los próximos meses a la construcción política de Europa debemos sumar el reto interno de cómo modernizar y adaptar nuestra economía a los objetivos y a la estrategia de Lisboa, aumentando la productividad gracias a la investigación y a la aplicación de nuevas tecnologías, lo que reforzará nuestro papel en la escena internacional.

Señorías, el diálogo trasatlántico y las relaciones bilaterales con Estados Unidos desarrollan los valores y compromisos de la Alianza Atlántica que caracteriza nuestra relación de aliados estratégicos. Se han superado las diferencias surgidas por la decisión del Gobierno español de retirar las tropas españolas de Irak. Siete ministros del Gobierno han visitado Washington y se mantienen consultas políticas regulares sobre zonas de interés común. El Convenio para la cooperación y para la defensa y la lucha antiterrorista son elementos decisivos de la relación bilateral con Estados Unidos. Como muestra de este acercamiento de posiciones la secretaria de Estado Rice ha apoyado públicamente la Alianza de Civilizaciones, y las diferencias que han surgido sobre políticas concretas en relación con Cuba o Venezuela han sido debatidas y tratadas en este nuevo marco de entendimiento. Seguimos, además, con gran atención la reafirmación política y social de la comunidad hispana de Estados Unidos que está teniendo lugar estas semanas con ocasión de los debates sobre las políticas de inmigración en aquel país. Reforzaremos nuestra política de acercamiento hacia esa comunidad con la que mantenemos especiales lazos culturales e históricos.

Señorías, como he señalado antes, la situación internacional está también marcada por las fricciones ocurridas por el proceso de modernización, cambio tecnológico, búsqueda de mercados energéticos y transformación social acaecida por la globalización económica en las dos últimas décadas. La globalización ha producido importantes beneficios en términos de crecimiento económico, pero también supone un reto en la medida en que el aumento de competencia a nivel internacional, en ocasiones en relaciones de desigualdad tecnológica, ha provocado crisis sociales como consecuencia de las reestructuraciones y bolsas de pobreza significativas. Solo la regulación de estos procesos desde el derecho internacional permitirá extender al conjunto de las poblaciones afectadas los beneficios de la globalización, evitando fracturas sociales y políticas irreversibles. Nuestra acción exterior debe, por tanto, hacer frente a cuatro retos surgidos de la globalización: la nueva situación social y política en América Latina, la creciente emigración desde el norte de África y el África subsahariana, la lucha contra la pobreza y la seguridad energética.

Hemos tenido ocasión en otras comparecencias de discutir en detalle nuestra política exterior hacia Iberoamérica y no pretendo repetir lo que ya conocen sus señorías. Por el contrario, quisiera aprovechar esta com-

parecencia para profundizar en el hecho de que América Latina atraviesa un intenso momento de cambio político y social que se refleja en que cada uno de los procesos electorales que han tenido lugar este año millones de personas pertenecientes en muchos casos a los pueblos originarios y a minorías hasta ahora excluidas del sistema político han podido y pueden, gracias a la democracia, convertir en prioridades de los gobiernos sus urgentes necesidades. Este proceso de cambio se basa en datos estructurales como una caída importante de la renta per capita en los últimos veinte años. Se trata de un proceso político que algunos quieren despreciar tachándolo de populista, sin comprender el desafío que representa y el fracaso de las elites políticas que implica. Por el contrario, el Gobierno quiere canalizar este proceso en el marco de las cumbres iberoamericanas, contando con el inestimable apoyo de la Segib y de su presidente Enrique Iglesias. Es cierto, España tiene importantes intereses en América Latina. Un tercio del valor de las empresas españolas en la Bolsa de Madrid refleja sus importantes inversiones en Iberoamérica. Su contribución es esencial para el desarrollo económico y la transferencia tecnológica y por eso debemos asumir y comprender los cambios que están teniendo lugar en América Latina; reforzar las alianzas estratégicas que tenemos con Argentina, Brasil, México y Chile; dar un nuevo impulso a las relaciones de la Unión Europea con América Latina y el Caribe a partir de los resultados de la cumbre de Viena, y mediar, como hemos hecho entre Colombia y Venezuela, para evitar el estallido de conflictos regionales. El reto de una profunda redistribución del ingreso en el continente con el mayor crecimiento de la desigualdad en los últimos 20 años no se puede reducir al espantajo del fantasma populista y de las maquinaciones de un pretendido eje Cuba-Venezuela-Bolivia. Tenemos que desarrollar políticas concretas que aborden la lucha contra la pobreza, la redistribución social, la extensión de los servicios públicos para toda la población, la defensa de los derechos humanos y la consolidación institucional. Es decir, que provean las bases materiales y políticas de una nueva ciudadanía integradora en un marco democrático. Solo en este marco democrático conseguiremos una estabilidad social y política y la mayor seguridad jurídica que necesitan nuestras empresas, comprometidas con el desarrollo de América Latina.

Señorías, el segundo gran reto que nos plantea la globalización es África. De nuestra seguridad y prosperidad dependen que el Mediterráneo evolucione hasta convertirse en una zona de estabilidad y progreso en ambas orillas, que hoy representan el mayor abismo en términos de desigualdad en los índices de desarrollo humano. Esa estabilidad y prosperidad exigen la construcción regional del Magreb como una región integrada, superando los conflictos actuales. Ese era el objetivo esencial de la cumbre Euromediterránea de Barcelona, que supo responder a este reto con nuestros socios comunitarios, reforzando el diálogo y el partenariado medite-

rráneo. Nuestras relaciones bilaterales con Marruecos siguen afianzándose como una asociación estratégica. Asimismo, hemos reforzado nuestra relación estratégica con Argelia, país en el que siguen aumentando nuestras inversiones y con el que se mantiene un diálogo político al más alto nivel, como ha sido demostrado muy recientemente con la presencia del presidente Bouteflika con motivo del seminario dedicado a Ibn Jaldun. Mañana inauguraremos en Madrid el seminario sobre el coste del no Magreb y creo que ya es hora de que los ciudadanos y las autoridades magrebís se comprometan en una nueva etapa de construcción de la unión del Magreb árabe. La UMA es necesaria, es urgente y no debe aplazarse. También es cierto que ningún gobierno anterior mantuvo un compromiso activo tan decidido en la búsqueda de una solución permanente y justa que incluya el ejercicio del derecho de autodeterminación para el pueblo saharauí. En este sentido, nos congratulamos de la resolución 1675, de 28 de abril, del Consejo de Seguridad. En cualquier caso, África necesita una nueva mirada y un nuevo compromiso. África subsahariana se ha situado en el primer plano de la política internacional. La grave crisis estructural de la región, sometida a azotes naturales y a la violencia, ha provocado una emigración sin precedentes a la búsqueda de una vida mejor. Hemos vivido momentos de enorme tensión en Ceuta y Melilla, pero también con la llegada de miles de emigrantes ilegales en condiciones crueles a nuestras costas. Las mafias que trafican con emigrantes causan miles de víctimas todos los años. Se trata de un problema de enorme profundidad que exige el compromiso de toda la comunidad internacional para sacar a África del terrible subdesarrollo y la violencia que sufre. Mi propio viaje a África el pasado mes de diciembre, el desplazamiento de la vicepresidenta a Mozambique acompañada de un grupo de mujeres españolas, la cumbre sobre Emigraciones Euromediterránea de Rabat, el enfoque global sobre migraciones y la iniciativa África de la Unión Europea son iniciativas que demuestran la atención y el compromiso de este Gobierno. Hoy, con mayor urgencia y necesidad, debido a la situación dramática que viven las islas Canarias, el Gobierno tiene que comprometerse aún más, desplegar todos los esfuerzos necesarios para resolver satisfactoriamente este desafío. Hacemos un llamamiento a los ciudadanos canarios y sobre todo a la manera en que la ciudadanía canaria ha respondido con solidaridad y generosidad ante este desafío tremendo, y estamos decididos a colaborar con ellos para salvar precisamente la situación y encontrar soluciones inmediatas al problema. Estamos aplicando ya medidas de urgencia en el Plan África, anunciado en el pasado Consejo de Ministros. En definitiva, la principal razón que explica nuestra cooperación con el continente africano es dar desarrollo a la solidaridad con los excluidos y marginados del planeta, con esa mitad de la población mundial que se encuentra por debajo de la línea de pobreza.

En estos dos primeros años de Gobierno, hemos redoblado esfuerzos y recursos para concretar esa apuesta

decidida en la lucha contra la pobreza que encabeza el presidente del Gobierno, una prioridad política que tiene una agenda clara: los objetivos del Milenio, aprobados por 189 países en la cumbre del Milenio celebrada en Naciones Unidas. Dos ejes principales constituyen el trabajo realizado hasta la fecha. Por un lado, el incremento presupuestario sin precedentes en nuestro país de la Ayuda Oficial al Desarrollo, que para 2006 está previsto que alcance en torno a los 3.200 millones de euros, lo que supone un nuevo máximo histórico que sitúa la ratio de nuestra cooperación en el 0,35 de nuestra renta nacional bruta. Nuestra cooperación en el año 2003 estaba en el 0,23 por ciento, la misma cifra que en 1997. En dos años nuestra ayuda ha aumentado en 1.200 millones de euros, lo que representa un 40 por ciento de incremento anual. El segundo eje de trabajo ha sido mejorar la calidad de nuestra ayuda, una tarea que se ha concretado en diferentes escenarios: un amplio consenso parlamentario y social con todos los agentes de la cooperación; la aprobación del estatuto del cooperante, que completa nuestro marco jurídico, dando respuesta positiva a una vieja reivindicación del sector; un proceso de concentración, coherencia y eficacia de nuestra acción, con especial énfasis en los sectores sociales básicos como género, salud y educación, que llegarán a sumar los 400 millones de euros este año; un mayor esfuerzo en nuestra integración en la cooperación multilateral; y también hemos dado importantes pasos para mejorar nuestros mecanismos de respuesta urgente de ayuda humanitaria. No quiero dejar de mencionar el esfuerzo realizado en la condonación de la ayuda a los 38 países altamente endeudados y el programa de Deuda por Educación, aplicado primero en América Latina a Ecuador, Honduras, Nicaragua y Uruguay, con un total respectivo de 356 y 237 millones de euros. En el marco del Plan África, vamos a extender este programa en dos fases a 13 países subsaharianos por un monto total de 200 millones de euros.

Señorías, además de la ordenación de los flujos migratorios y la lucha contra la pobreza, quiero referirme a otros dos temas globales que exigen la definición de nuestros intereses nacionales en el marco de la colaboración internacional. Me refiero al acceso, a las fuentes de energía y a la lucha contra el terrorismo. Hoy por hoy no existe aún un mercado energético mundial definido por las reglas de la oferta y la demanda. El acceso a las fuentes energéticas depende en buena medida de factores geoestratégicos y posiciones de oligopolio que exigen una política activa de los Estados en esta fase de fuerte reestructuración iniciada a comienzo de los años noventa. España, tras la reestructuración interna del sector, ha buscado diversificar sus fuentes de importación de hidrocarburos y que sus compañías jueguen un papel cada vez más activo a nivel internacional. Además de impulsar esta presencia, buscando la seguridad jurídica para sus inversiones y contratos de suministro a largo plazo en América Latina y norte de África, debemos convertirnos en actores determinantes a través de una política europea

común energética que asegure a largo plazo las fuentes de suministro rusas y de Asia central, además de las tradicionales de Oriente Medio. Este será un punto prioritario en la próxima reunión del Consejo Europeo.

Hemos tomado también importantes iniciativas en la lucha contra el terrorismo internacional y la no proliferación después del 11 de septiembre como un país que ha sufrido especialmente el ataque del terrorismo yihadista. Pertenece al Grupo de acción contra el terrorismo del G-8 y el embajador Rupérez dirige el Comité contra el terrorismo del Consejo de Seguridad. El próximo jueves se celebrará en Madrid una conferencia regional de lucha contra el terrorismo del África subsahariana bajo los auspicios de Naciones Unidas; 16 ministros de Asuntos Exteriores africanos participarán en esta conferencia de un total de más de 20 países africanos. Además, hemos defendido el papel esencial de las víctimas en la estrategia de lucha contra el terrorismo y así ha sido recogido por el secretario general Kofi Annan en su informe. Hemos contribuido de manera significativa a los debates sobre el marco jurídico de la lucha contra el terrorismo y presidimos, como antes he señalado, la VI Comisión de Naciones Unidas sobre la convención global de lucha contra el terrorismo.

Señorías, antes de entrar en la reforma de los instrumentos de nuestra acción exterior, permítanme una breve referencia a la situación de Oriente Medio, una región a la que, como saben, estoy especialmente ligado por mi trayectoria profesional. El restablecimiento del equilibrio regional depende del avance en la solución de dos conflictos: la aplicación de la Hoja de Ruta por parte de las autoridades israelíes y palestinas, y la pacificación y reconstrucción interna de Irak mediante la legitimación del nuevo Gobierno gracias a la incorporación de todas las sensibilidades políticas y comunitarias y una paulatina reconstrucción de los servicios públicos esenciales. Ambos procesos requieren el establecimiento de medidas de confianza entre todos los interlocutores. Por eso, hemos insistido en la Unión Europea en que el Gobierno de Hamás debe reconocer el derecho a la existencia de Israel y hacer suyos los compromisos adoptados por la Autoridad Palestina y renunciar a la violencia. Asimismo, colaboramos en la medida de nuestras posibilidades a través de Naciones Unidas y la OTAN en diversos programas para la estabilización y reconstrucción de Irak por valor de más de 300 millones de euros.

En este marco, hemos seguido con preocupación la creciente tensión debido al programa nuclear iraní, como esta Comisión, que viajó a Teherán en una labor encomiable. Apoyamos plenamente la posición europea, convencidos de que un programa de desarrollo y de armas nucleares iraníes, lejos de suponer garantías estratégicas para el país, aumentaría la dinámica de desestabilización regional.

Señorías, en resumen, en estos dos años hemos puesto las bases y afianzado una nueva política exterior, cuyos elementos centrales son: la defensa de la legalidad inter-

nacional, el multilateralismo eficaz, la alianza contra la pobreza, la Alianza de las Civilizaciones, la defensa de los derechos humanos, el impulso de la construcción europea, el fortalecimiento de los lazos con Iberoamérica y una política de buena vecindad, especialmente enfocada a la región mediterránea. Lo hemos hecho conscientes de que es la mejor manera de defender los intereses nacionales en un sistema internacional en crisis, que necesita afianzar elementos de seguridad geoestratégica y jurídica, y ha buscado para ello no solo la colaboración de nuestros aliados estratégicos y socios sino el apoyo en un amplio consenso de la sociedad española y de las Cortes. La última oleada del barómetro del Real Instituto Elcano en materia de política exterior —marzo de 2006— refleja este apoyo de la sociedad española a las iniciativas del Gobierno. Mencionaré solo dos a modo de ejemplo: La Alianza de Civilizaciones y nuestro papel en Europa. Más del 60 por ciento de la población cree que la propuesta de una Alianza de Civilizaciones puede contribuir a la lucha contra el terrorismo internacional, y por lo que respecta a Europa nada menos que un 82 por ciento de los españoles cree que la situación de la Unión es buena y la mayoría considera que los europeos tienen una buena opinión sobre España. Otros aspectos que asimismo recoge el barómetro de Elcano confirman el respaldo mayoritario de los ciudadanos españoles al multilateralismo y al aumento del gasto en ayuda y cooperación internacional.

Esta nueva política exterior española necesita urgentemente una adecuación de los medios de que dispone. Uno de nuestros retos prioritarios es la reforma de nuestra acción exterior, que debe concretarse en un real decreto de medidas urgentes antes del receso del verano y en la presentación por parte del Gobierno de un proyecto de ley de reforma de la acción exterior del Estado. Ello requiere un intenso trabajo de preparación y de construcción de consensos, como está haciendo la subcomisión de esta Comisión que se ocupa del tema. Por parte del Ministerio que dirijo se han creado cinco nuevos consulados generales desde el año 2004 y seis nuevas representaciones diplomáticas, comenzándose a configurar el nuevo mapa diplomático consular. Está previsto un plan de choque consular en los próximos meses. Hemos iniciado una política de igualdad de género, con la designación de ocho nuevas embajadoras, más dos embajadoras en misión especial, que refleja el aumento de diplomáticas en la carrera. Se ha creado un plan contable integrado, regularizando todas las cuentas bancarias en el exterior y potenciando los sistemas de control de gasto. Se ha desarrollado el Plan director de información y comunicación, aprobado en 2003 por el anterior Gobierno.

Sin embargo, y a pesar de todo ello, la reforma debe significar un salto cualitativo que reordene los procedimientos para la toma de decisiones globales en nuestra política exterior en un plan anual que coordine todos los ministerios. Dicho plan anual, elaborado por el Consejo Superior de Política Exterior, deberá ser discutido y

consensuado en sede parlamentaria, de manera que cuente con un amplio apoyo, dentro de las obligaciones que el artículo 97 de la Constitución marca al Gobierno. La reforma necesita marcos de negociación internos y también un incremento sustancial del presupuesto del ministerio en los próximos ejercicios, paralelo a los incrementos comprometidos en la política de cooperación al desarrollo. En esta tarea, que es de todos, estamos seguros de contar con su apoyo y comprensión.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a comenzar el turno de intervenciones de los diversos portavoces de grupos parlamentarios, de menor a mayor. Consecuentemente, no observando la presencia del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Mardones, en nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Sean mis primeras palabras de salutación y bienvenida a nuestro ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, señor Moratinos. Quiero agradecerle la exposición que ha hecho de las grandes directrices, que me han permitido hacer un seguimiento sistemático de la ordenación de los temas que ha planteado.

Señor ministro, han sido reiteradas las ocasiones en las que hemos intercambiado opiniones y hemos hecho exposiciones más o menos críticas dirigidas a determinados escenarios; ahora, sin renunciar a aquellos que tienen que ser preocupación del Gobierno español en cuanto a su política exterior en todo el orbe, queremos resaltar aquellos que para Canarias son mucho más significativos de lo que puedan serlo para otras comunidades autónomas. Esos temas siempre se han circunscrito a dos escenarios y una especialidad. Estos dos escenarios son, por un lado, las peculiaridades del acervo legislativo que Canarias tiene con respecto a la Unión Europea, ya sea en los ámbitos de política fiscal, comercial, del turismo, en los problemas de productos agrícolas dentro de las negociaciones de la Unión Europea, que han merecido que tengamos siempre una línea directa de diálogo, de entendimiento y comunicación con su departamento ministerial. El otro escenario es el iberoamericano, con todas las peculiaridades que tiene; la población de residentes españoles en países como Venezuela, Cuba, Chile, Argentina, Méjico, Uruguay, etcétera, que han mantenido siempre viva esta llama de antiguas posiciones históricas de emigrantes canarios en estas naciones de Centro y Sudamérica. Nosotros pedimos el mantenimiento de esta línea de buen entendimiento, sobre todo para poder superar las situaciones actuales en países como Venezuela, Bolivia o cualquier otro en el que se produzcan incidencias que originen perturbaciones no convenientes para la política exterior española. Aquí quiero hacer la indicación de que el Ministerio de Asuntos Exteriores debe agilizar y llevar adelante todos los apoyos diplomáticos, y dentro del ámbito diplomático los consulares, para los procesos electorales españoles. Seguimos teniendo pendiente la asignatura, en

estos países donde hay tanta emigración española, de habilitar los consulados españoles para que se pueda votar allí y quitarnos el enorme problema del voto por correo que no acaba de dar satisfacción a ninguna fuerza política española.

Otra singularidad, como usted bien ha señalado, señor ministro, es África y el problema que estamos teniendo con la inmigración subsahariana. En las últimas semanas, el espectáculo dantesco y preocupante de la llegada de estas embarcaciones, llamadas cayucos, desde Mauritania, con inmigrantes ilegales, sin documentación alguna, procedentes sobre todo de Senegal, de Mali, de antiguos territorios coloniales franceses, está creando una situación de honda preocupación que ha llevado al Gobierno canario a considerarlo problema de Estado. Nos constan los acuerdos que ha tomado el Consejo de Ministros sobre el Plan África. Creo que tal vez hoy la señora vicepresidenta del Gobierno se desplaza a Bruselas para solicitar que este problema, si es de Estado, lo sea también de Europa. Estos inmigrantes no vienen a quedarse en Canarias, en ninguna de sus islas, sino a la búsqueda de unas oportunidades de vida que entienden que están en un escenario que se llama Europa. Por tanto, que Europa sea solidaria con el Gobierno español, como el Gobierno español lo debe ser con el Gobierno canario para que esto tenga una solución. No podemos dejarlos en Canarias, porque transformaríamos las islas en un campo de concentración, inadmisibles en los tiempos actuales, para la población subsahariana que huye de las hambrunas, de la guerra, de la violencia, de la pobreza extrema, de las enfermedades y que se tiene que refugiar en lo que ellos entienden que es un escenario con mejores condiciones de vida.

En este punto, quisiera hacerle una petición formal para que quedara constancia de ella. Dado que en el próximo mes de julio se va a celebrar en Rabat una cumbre en la que participarán España, Marruecos, Mauritania, etcétera, en la que parece ser que no quiere participar Argelia, lo que le pido, señor Moratinos, es que en la delegación oficial española se haga un hueco para que haya una representación del Gobierno autónomo de Canarias. Esta práctica se viene realizando en algunos temas específicos, sobre todo en agricultura, en las negociaciones con la Unión Europea, en que, siendo negociador el Gobierno español a través del ministerio correspondiente —al fin y al cabo es una negociación de Estado—, va algún funcionario, algún alto cargo del Gobierno de Canarias, que conocerá mejor determinados problemas aduaneros específicos, agrarios, productivos. Vuelvo a insistir en que mi petición es que se invite a participar en la delegación oficial española que vaya esta Cumbre de Rabat al Gobierno de Canarias por ser, digamos, la comunidad, junto con Andalucía, que recibe oleadas masivas de inmigrantes. También le pediríamos que haya una comunicación más directa y que el Gobierno de Canarias no se entere por los periódicos del envío de un embajador y de unos diplomáticos en misión especial. Queremos reconocer al ministro este esfuerzo

exterior con los debates políticos internos y que, por ejemplo, se diga que el Estatuto de Autonomía de Andalucía abre las puertas a los islamistas, lo cual no sé cómo calificarlo, si como una insensatez o como algo miserable. Tampoco sabría qué término utilizar para calificar lo último que han dicho sobre que el Estatuto de Cataluña refleja el camino marcado por el proceso de Montenegro al que hemos asistido este fin de semana. ¿Es insensato? ¿Es miserable? Señorías, no lo sé; saquen ustedes sus propias conclusiones.

Finalmente, señor presidente, con relación a América Latina se han dicho algunas cosas que me parecen bastante importantes. Si hay alguna conclusión lógica que sacar, es que España tiene que tener una presencia muy activa en esa zona, y en este sentido usted ha hablado de la reforma de la acción exterior. Pues bien, yo recordaría a SS.SS. que la subdirección que se ocupa de la región andina cuenta solamente con un subdirector y con dos asesores, tres personas, para abordar Bolivia y los temas de Venezuela, Colombia, etcétera, lo cual es a todas luces insuficiente. España tiene que continuar en esa línea de favorecer el entendimiento entre esos países sabiendo ser prudente y sin intentar dar lecciones a nadie; respetando a los países y sus decisiones soberanas, pero por supuesto haciendo respetar también sus derechos y los derechos de las empresas españolas. Estos días se han producido algunas discusiones sobre el temario de la Escuela Diplomática, y yo le voy a hacer una petición, señor ministro, y es que el Gobierno incorpore a ese temario una nueva materia que parece imprescindible llamada: Acuerdos de protección recíproca de inversiones. Hemos escuchado decir a altos dirigentes del Partido Popular —incluido por supuesto su presidente de derecho, señor Rajoy— que el Gobierno tendría que llevar ante los tribunales a Bolivia. Pues bien, cuando se lean este tema en el Escuela Diplomática —parece que no se lo ha leído nadie—, verán que un acuerdo de protección recíproca de inversiones, un APRI, es un instrumento que si existe una supuesta violación de esos derechos permite que se pueda ir a un tribunal en Naciones Unidas o a otro que está en el Banco Mundial, pero quien está legitimado para acudir a los tribunales no es el Estado, sino la empresa afectada, ya que este es precisamente un instrumento para no politizar los contenciosos que se puedan producir. Por tanto, siempre es la empresa, aunque con el apoyo diplomático correspondiente. Además se establece que tienen que pasar seis meses de intento de llegar a un arreglo antes de que la empresa pueda plantear su demanda ante el Ciadi o ante otro organismo de Naciones Unidas. Ese es el funcionamiento de los APRI. No hay posibilidad de que un Estado lleve a otro a ningún tribunal de la naturaleza de los que están establecidos en esos tratados. Cuéntenselo al señor Rajoy, pónganlo en el programa de las oposiciones de la escuela diplomática o en el de los registradores de propiedad o en el de las oposiciones a ser oposición en este país, porque de otra manera seguiremos

haciendo el ridículo cuando van nuestros dirigentes diciendo esas cosas sin el menor rigor.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Tiene la palabra el señor ministro para contestar a las intervenciones de los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Muchas gracias a todos los portavoces por las intervenciones y los comentarios. Quiero subrayar que, a pesar de algunas intervenciones y críticas y, por lo tanto, preocupaciones manifestadas por algunos portavoces, la voluntad del Gobierno sigue siendo la de consensuar y establecer espacios de compromiso y de consenso para afrontar entre todos los grandes retos que tiene España y la acción exterior en el siglo XXI. Volveré luego a este tema cuando me dirija al portavoz del Grupo Popular, porque creo que todavía, a pesar de haber hecho el Partido Popular un programa electoral muy trasnochado y después de dos años de legislatura, no ha comprendido adónde va el mundo y dónde están las grandes preocupaciones, retos y desafíos, pero con el debate de hoy saldrá enriquecido y, por lo tanto, comprometido en construir juntos este consenso. **(El señor presidente ocupa la presidencia.)**

Para ser breves, porque sé que a la una tendremos que ir al Pleno, voy a ir respondiendo casi de manera telegráfica a alguna de las peticiones de los distintos portavoces.

Al señor Mardones, de Coalición Canaria, le agradezco el apoyo general al enfoque que está llevando la política exterior española, su política de la Unión Europea, donde Canarias siempre ha estado presente en los intereses y las preocupaciones. Lo sabe el portavoz y lo saben los canarios. Canarias es quizá una de las prioridades en la negociación con la Unión Europea, donde tiene el respeto, el respaldo y la carta de naturaleza que merece, y así ha quedado reflejado no solamente cuando se negoció y se cerró el Tratado constitucional, sino también en las perspectivas financieras. Sobre Iberoamérica, señor Mardones, somos muy conscientes y responsables de la situación de los españoles en algunos países, de residentes canarios y de los de otras regiones de España. Con respecto a la situación de algunos propietarios españoles en Venezuela, que dio mucho que hablar en el Senado y en el Congreso, le puedo anunciar que se ha resuelto de manera satisfactoria, y los propios españoles afectados por estas —entre comillas— expropiaciones de tierra han expresado la satisfacción a la embajada y al Gobierno español. Sobre África e inmigración, tiene razón en subrayar la importancia de involucrar a la Unión Europea, de ahí que hoy la vicepresidenta tenga la ocasión de mantener reuniones importantes con el presidente de la Comisión, con el vicepresidente de Asuntos de Interior y de Justicia, el señor Fratini, y la comisaria de Relaciones Exteriores —el comisario de

Ayuda al Desarrollo no puede asistir a esa reunión, pero habrá un representante— y, en definitiva, de llevar el tema de los flujos migratorios y también el de África a la Unión Europea. Le puedo garantizar, señor Mardones, que el Gobierno está trabajando para que, como ocurrió en el último Consejo Europeo, el tema de inmigración y el tema africano tengan una presencia y unos resultados todavía más importantes en el próximo Consejo Europeo. Queremos sensibilizar aún más a la Unión Europea, que aprobó un plan integral hacia África, pero los mecanismos de ejecución, de los objetivos y de los procedimientos no se han desarrollado con la rapidez, la cantidad y la calidad necesarias para atender los enormes retos que tiene la Unión Europea. Le garantizo que en la delegación oficial española habrá un representante del Gobierno canario —para que conste en acta— y juntos podamos defender de la mejor manera propuestas y proyectos en esa conferencia Unión Europea-África, que tendrá lugar en Rabat a principios del mes de julio. Por lo tanto, coincido con S.S. en señalar que hay que tratar el problema en el origen, pero el origen no es simplemente Senegal o Mauritania, sino que es el centro de África, los países que emiten flujos de emigración por su situación económica, social, sanitaria o política, y a eso se dirige el Plan África.

A la diputada Rosa Bonàs le agradezco también su coincidencia sobre el enfoque general, los objetivos de la política exterior y el apoyo a la reforma del servicio exterior, cosa que han hecho prácticamente todos los intervinientes, salvo el Grupo Popular —imagino que por falta de tiempo—, pero en particular me voy a referir a sus preocupaciones. Tengo que hacer una defensa, yo creo que legítima, de las empresas españolas. Eso va tanto a la diputada Rosa Bonàs como al diputado de Izquierda Unida. Les puedo garantizar que la responsabilidad social de las empresas españolas y el sentimiento general de la ciudadanía latinoamericana, incluida Bolivia, Venezuela y los países en los que hayan podido tener algunas dificultades, es un reconocimiento a la apuesta estratégica que han hecho, y yo, como responsable del Gobierno, tengo que reafirmar y felicitar aquí a las empresas españolas por el compromiso de desarrollo tecnológico, económico y financiero que están ofreciendo. Lo que hace falta luego es que ellos negocien las mejores condiciones para el desarrollo económico y social de esos países y que mantengan ese compromiso de responsabilidad social, pero tengo que señalar en nombre del Gobierno que las empresas españolas están haciendo una apuesta de modernidad y de futuro, pidiendo —y creo que legítimamente— que el marco de seguridad jurídica sea el más adecuado.

En relación con Cuba, el Gobierno no va a cambiar de posición. El Gobierno mantiene su compromiso dentro del marco de la Unión Europea, que es la que, en definitiva, fija los principios y objetivos de su posición común. Queremos tener interlocución con las autoridades cubanas y con todos aquellos que puedan aportar la ampliación de las libertades y el desarrollo en Cuba y

vamos a mantener esa posición. Lógicamente, estamos esperando a que haya nuevos gestos y mayor protección de los derechos humanos, pero todo con esta voluntad de diálogo. Esto es lo que vamos a mantener. No hay cambios, hay continuidad de una política que lógicamente no puede verificar resultados en un periodo de dos años si no es a corto, medio o largo plazo con esta finalidad clara de garantizar las relaciones de España con el pueblo cubano y con Cuba.

Sobre el Sáhara, el representante de Izquierda Unida, el señor Llamazares —aprovecho que no está—, lo ha calificado de agujero negro, lo cual es un poco exagerado. También el representante del Grupo Popular ha señalado que es un análisis autocomplaciente. Lo tengo que decir porque es verdad. Quizás los resultados no sean todo lo que hubiésemos deseado, y en eso puedo estar de acuerdo con muchos de ustedes, con todas S.S.S., pero este Gobierno ha sido el más activo, el más comprometido y el más dedicado a encontrar soluciones definitivas. Sinceramente lo puedo comparar con el número de visitas, de iniciativas, de propuestas, de resoluciones y de intervenciones. No puedo encontrar otro Gobierno —lo siento— que haya estado tan vinculado e involucrado en este problema. Que los resultados no sean los que todos deseamos, desde luego, pero las partes también tienen su cuota de responsabilidad. Naciones Unidas tiene su cuota y España la suya. Ahí es donde de nuevo el señor Arístegui vuelve con su expresión: Neutralidad. La neutralidad significa ser neutrales, no hacer nada, dedicarse únicamente a esperar a estar en el Consejo de Seguridad para apretar un botón y votar una resolución. Eso no es suficiente. Ya se lo he dicho, señor Arístegui: compromiso activo. Aquí no se está neutral para una solución definitiva de un pueblo que está sufriendo durante treinta años. ¿Qué es esto de estar neutrales? Aunque lo diga Su Majestad el Rey de Marruecos o aunque lo diga el Partido Popular. España y un Gobierno español no pueden estar neutrales en el Sahara. Tiene unos principios, un respeto a la legalidad y un compromiso político para encontrar una solución. Por tanto, olvídense de esa frase, por favor, no la repita porque no es válida. Neutralidad lleva a la inacción: nos llevamos bien con unos y con otros. No, la solución justa, equitativa, duradera y mutuamente aceptable no significa neutralidad. Se hablaba de una solución neutral. Eso no lo dice la resolución del Consejo de Seguridad. Tiene que ser una solución justa, duradera y mutuamente aceptable por las dos partes. Por tanto, esa fórmula ya no es válida en el siglo XXI, en el año 2006. Tenemos que estar comprometidos activamente. ¿Que el señor Llamazares considera que no es suficiente? Puede ser, porque los resultados no han dado los frutos que hubiésemos deseado, pero no estamos tirando la toalla. El representante personal del secretario general volverá a España en una nueva misión, después de la última resolución del Consejo de Seguridad. Vamos a seguir insistiendo —y así lo hicimos— en las conversaciones que mantenemos con Argelia, con Marruecos y con el Polisario para que

todos nos veamos ante la obligación y la necesidad de encontrar una solución. Pero no es fácil. Ahora estuvieron en Sevilla, se saludaron, hablaron, el príncipe Mulay Rachid y el presidente de Argelia. Haremos lo que podamos para acercar posiciones, pero, en definitiva, las dos partes son el Frente Polisario y Marruecos. España tiene que ayudar a que el Frente Polisario y Marruecos puedan negociar, acercar posiciones y que se pueda alcanzar ese derecho de libre autodeterminación del Sáhara que España y el Gobierno español defienden y donde yo creo que hay un consenso generalizado.

Sobre Guinea Ecuatorial quiero decir a la señora Bonàs que nos hemos interesado por la situación de los bubis, hemos intervenido en la última visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Guinea Ecuatorial y nos interesamos en particular por algunos detenidos bubis. Deseamos que esta relación con Guinea Ecuatorial, que estamos llevando con contactos diplomáticos y políticos, beneficie a todos, a los bubis y a los demás ciudadanos de Guinea Ecuatorial que están ampliando sus espacios democráticos.

En relación con el Tratado constitucional y la Unión Europea, contestaré en bloque al debate actual en la Unión Europea. Es verdad que el Gobierno defiende el Tratado constitucional por una simple lógica: porque un 76 por ciento de los que participaron en el referéndum español votaron a favor y nos dieron el mandato de defender el Tratado constitucional. Sería una irresponsabilidad que el Gobierno no escuchase a la mayoría de la ciudadanía española que votó a favor del Tratado constitucional. Dicho esto, no nos olvidamos del rechazo en Francia, en Países Bajos, y no nos olvidamos de la ciudadanía europea. Quiero decir al señor Llamazares que es una de las grandes preocupaciones que tiene este Gobierno y que en el debate que tendremos este fin de semana en un monasterio vienes para reflexionar y encarrilar un poco el debate del futuro político europeo, el elemento ciudadanía tendrá una relevancia particular. Hay que recordar que el concepto de ciudadanía europea lo propuso por primera vez don Felipe González cuando era presidente del Gobierno y que ahora somos muy conscientes y sensibles en cuanto a que si no hay un apoyo, un entendimiento y una comprensión por parte de la ciudadanía europea los marcos institucionales no tendrán resultado. Pero lo que no podemos hacer es abandonar lo que la ciudadanía española nos pidió, que fue defender el Tratado constitucional. No sé cómo terminará el proceso, pero a nivel de negociación y de defensa, como Gobierno tenemos que mantener el Tratado constitucional, sin olvidar aspectos concretos para mejorar el funcionamiento y los mecanismos de la Unión Europea.

La defensa de los derechos humanos es un compromiso inquebrantable del Gobierno. Hemos aumentado nuestra contribución en la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Mantenemos nuestro diálogo bilateral, sea con Rusia o sea con China, y nuestra preocupación por los derechos humanos; estamos en

contacto con las organizaciones no gubernamentales, Amnistía Internacional u otras, precisamente para conocer a través de ellos las preocupaciones, porque a veces no llegan al Gobierno, es decir, que nos informen para que cuando tengamos ocasión de mantener este diálogo lo podamos defender. También se hizo en el caso del Sahara. Ahí hemos mantenido esa posición y tenemos que reconocer que por primera vez una misión del Alto Comisionado para los Derechos Humanos ha visitado el Sahara. Esto se ha hecho por indicación, por negociación, por conversaciones españolas ante el organismo de Naciones Unidas y Marruecos para aceptar la visita del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

Los límites de Europa es uno de los grandes temas de lo que también hablaremos el próximo fin de semana. Hay distintas escuelas. Quizá este sea uno de los debates que vengan a esta Comisión o a la Comisión Mixta Congreso-Senado sobre la Unión Europea, por tanto, me van a permitir que les pida que tengamos un debate entre nosotros, porque en él las distintas opciones tienen ventajas e inconvenientes. Yo he dicho en algunas ocasiones que el rechazo francés y neerlandés quizá sea producto de la angustia ante la ampliación y sobre todo la angustia de saber hacia dónde vamos. Me han escuchado en muchas ocasiones citar a un politólogo francés que dice que Europa es una idea en movimiento que no se contenta jamás. No nos contentamos jamás, seguimos ampliando. ¿O tenemos que cerrar los límites y fijar las fronteras para que el ciudadano europeo diga: tenemos los Estados Unidos de Europa, como se tuvieron los Estados Unidos de Norteamérica? Es un debate sobre algo que tiene ventajas e inconvenientes. Lo que sí le digo es que en el debate y en las discusiones que mantenemos entre los Veinticinco está claro que Rumanía y Bulgaria formarán parte de la familia europea, que Croacia ha iniciado negociaciones, que Turquía goza del apoyo español para ingresar y que los Balcanes occidentales, incluido Montenegro, tienen esa perspectiva europea. A partir de ahí, fijar más o menos fronteras es una cuestión para reflexionar. Me gustaría que todas las fuerzas políticas españolas me ayudasen y ayudasen al Gobierno a fijar esos límites o esas fronteras, o no ayudarnos y quedarnos simplemente con los criterios de Copenhague, es decir: todos aquellos que cumplan con los criterios de Copenhague pueden ser miembros de la Unión Europea. ¿Ponemos límites geográficos, fronteras o no los ponemos? Es un debate que está abierto, con pros y contras y en el que al Gobierno le gustaría contar con un consenso de las distintas fuerzas políticas españolas.

Sobre Oriente Medio le doy suficiente seguridad y garantía de que estamos en la misma posición. Yo he tenido ocasión de verme con los distintos líderes, tanto palestinos como israelíes; anteaer hablé con el presidente palestino, después del encuentro que tuvieron con las autoridades israelíes y sé que hay voluntad de mantener el bilateralismo. Es verdad que hay una serie de propuestas de medidas unilaterales, pero en estos

momentos el compromiso es trabajar para que haya negociaciones bilaterales y que, por tanto, las decisiones no sean unilaterales. Es cierto que el Gobierno del señor Olmert ha dicho que si en un plazo ven que no hay un socio o un *partner* para poder negociar, ellos tomarían decisiones unilaterales. Pero todavía estamos a tiempo de que la comunidad internacional, el cuarteto, España, todos los países implicados, podamos ayudar en ese sentido. Le agradezco el apoyo al Plan África.

Señor Llamazares, le agradezco el don de la ubicuidad, porque ha ido y vuelto. Le agradezco también su referencia a la necesidad, como he señalado en mi intervención, de la parlamentarización de la política exterior en el sentido del apoyo de la ciudadanía y, por tanto, la democratización de la política exterior. Esa es una de las cuestiones esenciales que deben quedar reflejadas en la reforma de la Ley de acción exterior del Gobierno. Las divergencias se escuchan, se toma nota de ellas y se tratan de acomodar a los intereses de todos. En relación con la ciudadanía europea ya he contestado en el sentido de que tenemos que trabajar y le puedo garantizar que estamos estudiando si desde España hacemos una propuesta en materia de ciudadanía europea. A lo relativo al Sáhara ya he contestado. Queda, por último, el diálogo trasatlántico y los vuelos de la CIA. Como saben, porque lo dije en una comparecencia en esta Comisión, el Gobierno no tiene nada que ocultar, ha usado toda su transparencia. En la última proposición no de ley que se aprobó se pidió un informe cuya elaboración está en curso y lo mandaremos a la Comisión. No se pidió una comparecencia del Gobierno. Sí estamos pendientes de una comparecencia en la Comisión de Investigación del Parlamento Europeo. Ha habido muchos comentarios de prensa sobre esta delegación europea. No sabemos cuáles son las conclusiones pero le puedo señalar que el compromiso del Gobierno es de total transparencia, defensa activa de la legalidad y vigilancia preventiva, que son las instrucciones que hemos dado a los aeropuertos ante posibles vuelos sospechosos. Tenemos el mismo interés y compromiso que puede tener su grupo en clarificar y dar la máxima información sobre este problema.

Respecto a inmigración, yo añadiría a serenidad y solidaridad otro concepto que es firmeza. Frente a la llegada, serenidad; ante el tratamiento humanitario, solidaridad con aquellos que llegan en situación dramática, pero también firmeza para que aquellos que utilizan los cauces ilegales entiendan que tienen que regresar de manera digna, con plena protección de sus derechos humanos a sus países de origen porque si no daríamos la sensación de que se puede llegar por cualquier medio y alimentaríamos que muchos miles de subsaharianos pierdan la vida en la travesía mediterránea o atlántica. Tenemos que ser firmes para que aquel que utilice elementos de llegada ilegales entienda que volverá a su país de origen con la máxima protección y legalidad. Al mismo tiempo, le garantizo que no queremos militarizar la inmigración; ni nuestro ministerio ni el Gobierno

trabajan en esa dirección porque queremos que haya un plan integral de lucha contra la inmigración ilegal donde Exteriores, Interior y Trabajo y Asuntos Sociales cumplan la misión que les corresponda. Habrá vigilancia marítima de la Guardia Civil y de la Policía pero no queremos militarizar porque no ayudaría, sería contraproducente. Aquí vuelvo al tema de la readmisión. Lo estoy diciendo desde hace ya varios meses pero lo repito en sede parlamentaria, acuerdos de readmisión *stricto sensu* no van a funcionar. Tenemos que ir incorporando acuerdos en política migratoria que incluyan un capítulo de readmisión que se acompañe de otras medidas, también de flujos migratorios legales para que los ciudadanos vean que si usan un cauce legal podrán encontrar un puesto de trabajo en España. Tendremos que incluir elementos de cooperación al desarrollo, formación de Policía y seguridad, es decir, acuerdos migratorios globales que puedan ser aceptados y no solo firmados por los países, sino aplicados. Porque el gran problema que hemos tenido hasta ahora con los acuerdos de readmisión es que algunas veces se firmaban pero no se aplicaban. Por lo tanto, si queremos que se apliquen tenemos que incorporar nuevos elementos que acompañen a la solución del problema migratorio. Al asunto de Latinoamérica ya he contestado. Finalmente, le agradezco su apoyo a la reforma del servicio exterior.

Señor Xuclà, también le agradezco su apoyo. Añado un pequeño comentario a la Unión Europea; es verdad, hay que dar ese salto cualitativo y creo que se va a dar a partir de las elecciones francesas, de la Presidencia alemana y así pasar de este periodo de reflexión a uno de consolidación del proyecto político europeo. Para eso nos debemos preparar y por eso es bueno que desde el Parlamento podamos discutir y debatir. El ministerio distribuyó un documento sobre posibles opciones y propuestas. Debemos trabajar juntos para que cuando llegue el verdadero momento político de refundición de Europa, con la nueva posición y las elecciones en Francia y en los Países Bajos, seamos capaces de acompañar lo que sin lugar a dudas será un impulso europeísta llevado por Alemania y también por España. He estado con el ministro alemán de Asuntos Exteriores y hemos quedado en trabajar conjuntamente para dar ideas y propuestas para este salto cualitativo europeo. Sobre el Foro de Jávea, hay que quitarle importancia. Fue una iniciativa de la propia comisaria de Relaciones Exteriores de la Unión Europea pero que no está avalada por la Comisión Europea porque como comisaria no puede obtener apoyo financiero, simplemente era una iniciativa más de propagar y acoger a distintos responsables mediterráneos. Como toda iniciativa mediterránea, el Gobierno la apoya pero nadie duda del carácter central, cardinal e histórico que ha desempeñado la Comunidad Autónoma catalana y Barcelona en particular. De hecho a la reunión, invitado por el ministerio, participó el director del Iemed, para mostrar la conexión. Será una iniciativa más. Se quiere centrar en aspectos de formación de políticos jóvenes buscando una especificidad pero se coordinará con otras

acciones más globales en la zona mediterránea. Los puntos que ha mencionado Unión-África respecto a inmigración coinciden esencialmente con los puntos que defiende el Gobierno español luego se van a incorporar plenamente al debate. Le agradezco que diga que es verdad. El Plan África se ha trabajado desde hace mucho tiempo, quizás tomando el relevo al Gobierno del Partido Popular que publicó dos planes África. Solo he visto la portada, no he visto desarrollos posteriores. El Gobierno cuando llegó empezó a madurar y a preocuparnos de África pero es verdad que la necesidad urgente ha acelerado, ha sensibilizado y ha dinamizado el compromiso del Gobierno con África. Vamos a defender la moratoria a la pena de muerte y agradezco el apoyo a la reforma del servicio exterior.

Concluyo con los señores De Arístegui y Estrella. Señor Arístegui, aquí hemos hecho un discurso autocomplaciente. Si se lee con serenidad mi intervención podrá extraer lo que ha sido ya —y se apuntaba en el programa electoral del Partido Socialista, cosa que ustedes no hicieron— el nuevo cambio que debe reflejar la política exterior de un país como España, como cualquier país en el siglo XXI. De nuevo me trae el debate y me lo dedica a espacios geográficos o a países concretos y no participa en lo que yo consideraba que era importante hoy debatir: los grandes retos y desafíos que tiene España en cuanto a terrorismo. Recuerdo como su grupo me criticó cuando hice la primera presentación del programa de Gobierno por cómo nos enfrentábamos al terrorismo. No habla usted de terrorismo, cosa fundamental; no habla de energía, asunto fundamental; de inmigración lo ha hecho para dar unas pinceladas de crítica de nuestra política. Pero de nuevo le pido, señor Arístegui, concéntrese en la nueva arquitectura de la política exterior. Abandonen planteamientos y postulados que están sobrepasados, que no merecen el debate político en sede parlamentaria como el que tenemos aquí. Elevemos un poco nuestro debate y ahí habrá intercambio de puntos de vista, críticas, etcétera. Claro que no voy a hacer una presentación crítica, para eso está la oposición. Yo asumo la crítica. No me digan que no planteamos los desafíos. Los desafíos o retos tienen elementos contradictorios y tenemos que construir juntos el consenso. Eso es lo que le pido que haga la próxima vez, que observe la realidad internacional, la complejidad, la incertidumbre, los verdaderos temas que van a afectar al futuro de cualquier gobierno español, que empecemos a trabajar a partir de ahora en los temas de emigración seriamente, no con un Plan África que me saca usted del archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores. Nadie va a dar credibilidad a que el Gobierno del Partido Popular se interesó por África; lo siento, señor De Arístegui, pero es que nadie se lo va a creer. ¿Por qué me saca usted ese plan y que haya establecido 13 oficinas técnicas de cooperación? La primera intención de ocuparse de África, y lo digo con toda honestidad, la ha tenido este Gobierno, quizá por circunstancias diversas, por la presión, la inmigración y la situación de pobreza,

pero no niegue la realidad de que es el primer Gobierno que se ocupa seriamente de África, y lo saben todos los españoles, hasta *The Economist*. Yo creía que me iba a citar un artículo reciente de *The Economist*, que dice que el Gobierno de España se ha ocupado perfectamente de África, y se dice en las notas de prensa de *France Press*. Por lo tanto, no engañe a nadie, se engaña a sí mismo. Claro que necesito la crítica, para mejorar juntos, y podemos mejorar juntos si nos ponemos de acuerdo sobre lo esencial.

Me dice que no nos hemos preocupado de las empresas españolas. No sé si nos ocupamos o no de los inversores españoles, pero si tan mal hacemos las cosas, el año pasado no hubiésemos sido el cuarto inversor en el mundo y la octava economía del mundo. Ustedes también eran la octava economía del mundo, pero no el cuarto inversor, y son cifras, son datos. ¿Y eso por qué? Porque acompañamos al esfuerzo de las empresas que tiene el máximo mérito, pero con políticas que permiten garantizar el futuro de las empresas españolas, no solamente en Bolivia, sino en Argentina, en Chile, en Kazajstán, en Asia; se resuelven viejos contenciosos de Dragados y otras compañías en Túnez, en Ecuador, en Canadá, etcétera. Le podría traer una lista de resultados de deudas, de contenciosos económicos y financieros que tenían las empresas españolas y que se han resuelto en los últimos meses, pero no hacemos autobombo. Le respondo ahora con autobombo porque usted me ha pedido que me considere autocomplaciente.

Segundo comentario: Alianza de Civilizaciones. Yo creo que el Partido Popular tiene un verdadero problema con la Alianza de las Civilizaciones, son los únicos que tienen problema con esta iniciativa, hasta el punto que siempre sacan el debate de la Alianza de Civilizaciones. Nosotros estamos muy orgullosos de participar porque Naciones Unidas participa en esta iniciativa y porque la comunidad internacional apoya esta iniciativa, y porque no es un diálogo de civilizaciones, claro que no. Queremos resultados prácticos, queremos un programa de acción. Y habrá un programa de acción en materia de seguridad, en materia económica, en materia cultural, en materia educativa y habrá un plan de acción para mejorar y luchar contra los extremistas. Esa es la diferencia entre el diálogo y la alianza, que apoya todo el mundo menos ustedes, todo el mundo menos el Partido Popular. Es extraño, la apoyan desde la secretaria de Estado hasta Kofi Annan, hasta todos los jefes de Estado y de Gobierno, y ustedes no la apoyan y siguen insistiendo, erre que erre. El problema es de ustedes. Imagino que en algún momento, cuando reflexionen, la apoyarán.

En cuanto a la Unión Europea, dice usted que le dé cifras. No es creíble su posición, porque no se pueden comparar situaciones económicas diferentes. ¿O es que usted me va a comparar la negociación que hizo don Felipe González en Edimburgo, o la que hizo el presidente Aznar en Berlín, o la que hizo el presidente Zapatero en Bruselas? Son situaciones económicas diferentes. ¿Quiere que le dé cifras? Le doy cifras. Para

valorar objetivamente el resultado de la negociación hay que comparar niveles de renta similares. El saldo negativo de más de 18.000 millones de euros detalla las actuales perspectivas financieras 2000-2006 con el saldo positivo neto que obtiene España en las perspectivas financieras 2007-2013: 30.000 millones de euros que recibimos como fondos de cohesión y 44.000 millones que recibiremos en materia agrícola. Por tanto, son cifras contundentes. Y usted me señala la situación de alguna región Objetivo 1, pues claro que algunas regiones están en esa situación, pero tenemos 2.000 millones de euros en fondos tecnológicos, que es lo que tiene que hacer España, prepararse para el futuro. Yo en ocasiones recorro España yendo a mítines políticos y no veo la sensación de agobio o de preocupación de nuestra ciudadanía por el resultado de las negociaciones financieras. Son solo ustedes los que dicen esto, que solo tratan de poner en situación negativa lo que ha sido, gracias a todos, una buena negociación.

Concluyo, porque ya tenemos que irnos. Agradezco al señor Estrella su intervención, que sí ha comprendido

los temas de fondo y la necesidad de debatir los grandes temas: energía, terrorismo, medio ambiente y seguridad. Por último, reitero que, a pesar de los pesares, el Gobierno seguirá ofreciendo el marco de consenso como la mejor manera de avanzar en los grandes temas que van a afectar a España en los próximos años y en los que tenemos que trabajar juntos. Esperamos que su grupo parlamentario también trabaje seriamente en la reforma del servicio exterior, porque todos saldremos beneficiados.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Lo siento mucho, pero no hay tiempo para la réplica; me gustaría poder dársela, pero las circunstancias me lo impiden. Antes de finalizar, les recuerdo a los señores portavoces de los grupos parlamentarios que deben indicar qué persona acudirá mañana al almuerzo con los embajadores de los países árabes.

Se levanta la sesión.

Era la una de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

